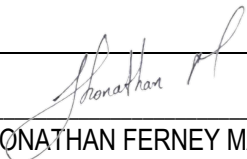


ACTA DE INICIO	FORMATO:	EMD-JUR-001
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	01-07-2022

CONTRATO	2025.092
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA (EMDUCE) E.I.C.E.
NIT	901.105.143-5
CONTRATISTA	JHONATHAN FERNEY MARIN MORALES
CC	1.036.957.698
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCION TECNICA EN LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS APLICABLES
PLAZO	TRES (3) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No. 386 del 09 de Julio de 2025. RP No. 427 del 09 de Julio de 2025
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA CEJA - ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	09 DE JULIO DE 2025

El 09 de Julio de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA” el señor JEFY EMIR ZEA BURITICA identificado con cédula de ciudadanía N° 1017205334, en calidad de Director técnico de la EMUDCE y Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No 2025.092 y JHONATHAN FERNEY MARIN MORALES identificado con cédula de ciudadanía 1.036.957.698, quienes, una vez verificados los requisitos de ejecución han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 2025.092

Para constancia se firma,

	
JEFY EMIR ZEA BURITICA Cargo: Director Técnico	JHONATHAN FERNEY MARIN MORALES
SUPERVISOR	CONTRATISTA